

# InnoTest Policía Nacional

## Requisitos de acceso para la oposición de Policía Nacional

En relación a su consulta, los requisitos para el acceso a las oposición de Policía Nacional son los siguientes:

Tener la nacionalidad española.

Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación en la Policía Nacional.

No haber sido condenado o condenada por delito doloso, grave o menos grave, ni separado del servicio de la Administración General del Estado, de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No hallarse incluido/a en ninguna de las causas de exclusión física o psíquica que impidan o menoscaben la capacidad funcional u operativa necesaria para el desempeño de las funciones propias de la Policía Nacional

No consumir drogas tóxicas, sustancias psicotrópicas o estupefacientes

Prestar compromiso, mediante declaración de la persona solicitante, de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.

Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B

Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente.

Le facilitamos el enlace donde podrá consultar los requisitos necesarios para la convocatoria actual, según la publicación del BOE:

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/18/pdfs/BOE-A-2022-19025.pdf>

Si tiene cualquier otra consulta, estaremos encantados de atenderle.

Saludo cordiales

ID único: #1009

Autor: n/a

Última modificación: 2023-02-14 16:14